Construir una economía mundial justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la evasión fiscal corporativa

Serie Minutas N° 102-25, 08/10/2025

por Marek Hoehn

Resumen

La presente Minuta fue elaborada para apoyar a la delegación parlamentaria chilena en la 151a Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) que se lleva a cabo en Ginebra (Suiza) durate los días 19 y 23 de octubre de 2025.

En particular la Minuta apoya el debate en la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible que se centrará en el tema de la próxima resolución de la Comisión, que será adoptada en la 152ª Asamblea. El debate proporcionará a los co-relatores información inicial sobre cómo los Parlamentos Miembros abordan esta cuestión y la opinión de expertos sobre el tema de la resolución.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones – Biblioteca del Congreso Nacional
eMail: mhoehn@bcn.cl, Anexo: 1868

Tabla de contenido

1. El Concepto del Desarrollo Sostenible..... 3

2. El Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas..... 4

3. Notas sobre el Proteccionismo como política económica 6

3.1 Barreras arancelarias al comercio..... 6

3.2 Barreras comerciales no arancelarias 7

1. El Concepto del Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es aquel desarrollo económico y social que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Este enfoque integra aspectos económicos, sociales y ambientales, promoviendo un equilibrio que permite el crecimiento y la prosperidad a largo plazo.

A través de políticas y prácticas que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, el desarrollo sostenible se erige en una respuesta a los desafíos globales que enfrenta la humanidad, como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad.

Entre las principales características del desarrollo sostenible se encuentran la equidad social, la conservación del medioambiente y la viabilidad económica. La equidad social implica garantizar que todos los individuos, independientemente de su origen, tengan acceso a oportunidades y recursos. Por su parte, la conservación del medioambiente aboga por prácticas que protejan los ecosistemas y la biodiversidad, mientras que la viabilidad económica se refiere a la capacidad de generar desarrollo sin agotar los recursos disponibles. Estas características son esenciales para construir un futuro en el que todos puedan prosperar de manera armoniosa y responsable.

Un ejemplo práctico de desarrollo sostenible es el uso de energías renovables, como la solar o la eólica, que reducen la dependencia de combustibles fósiles y disminuyen la emisión de gases de efecto invernadero. Implementar estas tecnologías no solo contribuye a un medioambiente más saludable, sino que también genera empleo y promueve el crecimiento económico en comunidades locales.

Otro ejemplo significativo es la agricultura sostenible, que incorpora prácticas como la rotación de cultivos y el uso de fertilizantes orgánicos. Estas técnicas no solo mejoran la salud del suelo, sino que también aseguran la producción de alimentos de manera responsable. Algunos beneficios de la agricultura sostenible incluyen:

- Reducción del empleo de pesticidas y químicos dañinos
- Conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos
- Mejoramiento de la calidad de los productos agrícolas

El desarrollo sostenible también se refleja en las prácticas de consumo responsable. Esto implica elegir productos que sean ecológicos, reciclables y de origen local. Al hacerlo, los consumidores apoyan a las empresas que priorizan la sostenibilidad y ayudan a disminuir la huella de carbono asociada al transporte de bienes. Así, se fomenta un ciclo económico que beneficia tanto al medioambiente como a la sociedad.

Finalmente, el impacto del desarrollo sostenible se extiende más allá del medioambiente. Al promover un modelo de desarrollo que integra aspectos

económicos, sociales y ambientales, se crea un camino hacia un futuro más equitativo y justo. Invertir en la educación y la salud, así como en la infraestructura sostenible, no solo mejora la calidad de vida de las personas, sino que también fortalece las comunidades y promueve un crecimiento resiliente ante los desafíos globales.

En resumen, el desarrollo sostenible es un enfoque integral que busca crear un futuro donde el progreso económico, la justicia social y la protección del medioambiente sean pilares fundamentales. Su implementación requiere la colaboración de gobiernos, empresas y ciudadanos, asegurando así que las decisiones actuales beneficien a todos y a las generaciones venideras

- Equidad social: Cabe asegurar que todos los individuos, independientemente de su origen, tengan acceso a recursos y oportunidades.
- Responsabilidad ambiental: Proteger y conservar los ecosistemas, promoviendo prácticas que reduzcan el impacto ambiental.
- Viabilidad económica: Fomentar un crecimiento económico que genere empleo y bienestar, sin agotar los recursos naturales.
- Participación comunitaria: Involucrar a las comunidades en la toma de decisiones que afectan su entorno y calidad de vida.

2. El Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas

La Cumbre del Futuro de septiembre de 2024 ha dado como resultado un Pacto para el Futuro[1] negociado a nivel intergubernamental y orientado a la acción, con capítulos sobre:

- desarrollo sostenible y financiación del desarrollo
- paz y seguridad internacionales
- ciencia, tecnología e innovación y cooperación digital
- juventud y generaciones futuras; y
- transformación de la gobernanza mundial.

La Cumbre también ha dado lugar a un pacto digital mundial[2] y a una declaración sobre las generaciones futuras[3] (Resolución 76/307[4]) adjuntas al Pacto.

El proyecto preliminar[5] puede promover un sistema multilateral que refleje las realidades de hoy y que beneficie a todos, en todas partes.

1 Vease: https://www.undocs.org/es/A/RES/79/1
2 Véase: http://www.un.org/es/summit-of-the-future/global-digital-compact
3 Véase: https://www.un.org/es/summit-of-the-future/declaration-on-future-generations
4 Véase: http://undocs.org/es/A/RES/76/307
5 Vŵase: https://www.un.org/es/summit-of-the-future/pact-for-the-future-zero-draft

Para apoyar a los Estados miembros, el Secretario General presentó propuestas en 11 Informes de políticas[6], profundizando en las ideas expuestas inicialmente en el informe Nuestra Agenda común[7]. Muchas de estas propuestas se están estudiando en las negociaciones, cofacilitadas por Namibia y Alemania (Pacto), Zambia y Suecia (Digital), y Jamaica y los Países Bajos (Generaciones futuras).

El primer acápite del Pacto para el Futuro[8] expone 12 acciones consensuadas para abordar el desarrollo sostenible y su financiamiento.

- Acción 1: Tomaremos medidas audaces, ambiciosas, aceleradas, justas y transformadoras para implementar la Agenda 2030, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no dejar a nadie atrás.
- Acción 2: Situaremos la erradicación de la pobreza en el centro de nuestros esfuerzos para alcanzar la Agenda 2030.
- Acción 3: Acabaremos con el hambre y eliminaremos la inseguridad alimentaria y todas las formas de desnutrición.
- Acción 4: Cerraremos la brecha de financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países en desarrollo.
- Acción 5: Nos aseguraremos de que el sistema multilateral de comercio siga siendo un motor para el desarrollo sostenible.
- Acción 6: Invertiremos en las personas para acabar con la pobreza y fortalecer la confianza y la cohesión social.
- Acción 7: Intensificaremos nuestros esfuerzos por construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, así como defender los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Acción 8: Lograremos la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas como una contribución crucial al progreso en todos los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible.
- Acción 9: Reforzaremos nuestras acciones para hacer frente al cambio climático.
- Acción 10: Aceleraremos nuestros esfuerzos para restaurar, proteger, conservar y utilizar de manera sostenible el medio ambiente.
- Acción 11: Protegeremos y promoveremos la cultura y el deporte como componentes integrales del desarrollo sostenible.
- Acción 12: Planificaremos el futuro y reforzaremos nuestros esfuerzos colectivos para impulsar la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para 2030 y más allá.

6 Los informes se pueden consultar en: https://www.un.org/es/common-agenda/policy-briefs

7 Véase: https://www.un.org/es/content/common-agenda-report/

8 El documento completo puede ser consultado aquí: https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sotf-pact_for_the_future_adopted.pdf

3. Notas sobre el Proteccionismo como política económica

El proteccionismo es una forma de política comercial mediante la cual un Estado intenta discriminar a los proveedores extranjeros en el mercado nacional mediante barreras comerciales para protegerlos de la competencia extranjera. Su opuesto es el libre comercio.

Las políticas económicas proteccionistas fueron comunes, por no decir predominantes, en la época entre la crisis económica mundial de 1929/31, llamada Gran Depresión, que dio término a un Estado liberal que no intervenía mayormente en la economía y cuyas políticas solo buscaban proteger el correcto funcionamiento del mercado, hasta la Crisis del Petróleo de 1974. Durante estas 4 décadas y media casi todos los países del mundo (tanto del bloque occidental- capitalista como del bloque oriental-socialista) implementaron políticas que se correspondían con la teoría económica de John Maynard Keynes, por lo que esta era fue llamada Estado keynesiano y por su carácter innovador "*New Deal*".

Después de la Crisis del Petróleo se volvieron a implementar políticas económicas liberales y neo-liberales cuyo ideal era un mundo sin barreras arancelarias y no arancelarias que obstaculizaban el libre comercio con fines de protección de las economías nacionales. Hay que destacar que durante el período de negociaciones para liberalizar el comercio, no todos los países abrieron sus mercados. En particular países con grandes mercados internos y con hegemonía regional (como Brasil) o mundial (como EE.UU.) mantuvieron gran parte de sus medidas proteccionistas.

En 2025, el presidente de los EE.UU., Donald Trump, anunció nuevamente tarifas considerables a productos importados a los EE.UU. con el fin de proteger la industria nacional norteamericana.

3.1 Barreras arancelarias al comercio

Las barreras arancelarias al comercio tienen un impacto directo en los precios de los bienes. Algunos ejemplos son las siguientes:

Impuestos de aduana (aranceles aduaneros/ *tariffs*): Los aranceles aduaneros son un tipo de impuesto que suele aplicarse a las mercancías importadas. Aumentan el costo de importación de las mercancías en cuestión, haciéndolas menos atractivas. Esto garantiza que mercancías similares de producción nacional, que normalmente serían más caras debido a los mayores costos laborales, se comercialicen al mismo nivel de precio, reduciendo así la cantidad de mercancías importadas.

Subvenciones: Las subvenciones gubernamentales a ciertos sectores económicos les permiten sobrevivir, a pesar de que los costos reales de producción son significativamente superiores al precio del mercado mundial. Sin estas subvenciones, la producción nacional se paralizaría, ya que bienes equivalentes podrían adquirirse a un precio mucho más bajo en el mercado global. Se utilizan diversos métodos de subvención, como exenciones fiscales,

préstamos subvencionados, ayuda financiera directa, entre otros. Las subvenciones a la agricultura y la minería son especialmente comunes en Alemania. Las nuevas industrias (como la tecnología solar) también reciben subvenciones hasta su consolidación.

Subvenciones a la exportación: Las subvenciones a la exportación son medidas gubernamentales de ayuda diseñadas para facilitar la exportación de productos nacionales que, debido a sus elevados costos de producción, no tendrían cabida en el mercado mundial. En la UE, estas subvenciones se destinan principalmente a productos agrícolas como la leche, la carne y el azúcar.

3.2 Barreras comerciales no arancelarias

Las barreras no arancelarias al comercio también son medidas que se utilizan para limitar las importaciones del extranjero, pero que no afectan directamente los precios. Algunos ejemplos son los siguientes:

Cuotas de importación: Para limitar el volumen de importación de ciertos bienes, un país puede establecer una cuota de importación. Una vez agotada, no se podrán importar más cantidades de los bienes en cuestión durante el período especificado. Las cuotas de importación son especialmente comunes en el sector agrícola.

Requisitos de conformidad: En algunos mercados internos, la comercialización de ciertos productos depende del cumplimiento de ciertas normas (p. ej., el marcado CE en la UE, la normativa APPCC sobre seguridad alimentaria, las normas medioambientales, etc.). Esto también puede considerarse una forma de proteccionismo, ya que restringe el libre comercio.